

# CIUDAD DE HIALEAH



## AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA ESPECIAL VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO

Se da aviso que el Ayuntamiento de la Ciudad de Hialeah llevará a cabo una Reunión Pública Especial VIRTUAL a las 7:00 p.m. el martes 14 de abril de 2020. Se convoca a la Reunión Especial del Consejo de la Ciudad para aprobar la asignación o el gasto de fondos públicos en artículos que se consideran esenciales para continuar las operaciones, funciones y servicios de la ciudad durante la pendencia de la emergencia de salud pública. La agenda de esta reunión especial está disponible para el público en el sitio web de la ciudad y se puede acceder en <https://www.hialeahfl.gov/agendacenter>. La Oficina de la Secretaria de la Ciudad también puede enviar una copia de la agenda por correo electrónico a cualquiera que solicite una copia por teléfono al (305) 883-5820 o por correo electrónico a [cityclerk@hialeahfl.gov](mailto:cityclerk@hialeahfl.gov).

Como resultado de la emergencia de salud pública causada por el Coronavirus (COVID-19), las restricciones en el contacto de persona a persona, las pautas de distanciamiento social y las órdenes de quedarse en casa para detener la propagación de COVID-19 promulgada por los nacionales, autoridades estatales, locales y según lo autorizado por la Orden Ejecutiva 20-69 del Gobernador Ronald DeSantis (20 de marzo de 2020), esta Reunión Pública Especial se llevará a cabo utilizando tecnología de medios de comunicación, incluyendo video y conferencias telefónicas. Esta reunión pública virtual se transmitirá en vivo para que los miembros del público la vean en la página de Facebook de la Ciudad (@CityofHialeah). Puede encontrar un enlace a la página de Facebook de la Ciudad en el sitio web de la Ciudad en [www.hialeahfl.gov](http://www.hialeahfl.gov). Además, los miembros del público pueden escuchar la reunión en vivo a través de conferencias telefónicas.

Aquellos miembros del público que deseen participar en la reunión pública virtual haciendo comentarios o haciendo preguntas pueden hacerlo eligiendo unirse a la reunión en vivo en la plataforma Zoom. Los miembros del público que deseen participar en la reunión pública virtual podrán participar registrándose en la Oficina

de la Secretaria de la Ciudad. La fecha límite para registrarse para la participación pública en la reunión es a las 3:00 p.m., lunes 13 de abril de 2020.

Los miembros del público también pueden participar enviando comentarios por escrito y preguntas por correo electrónico a [virtualmeeting@hialeahfl.gov](mailto:virtualmeeting@hialeahfl.gov) antes de la reunión. Los comentarios y preguntas antes de la reunión por correo electrónico deben recibirse a más tardar a las 3:00 p.m. el lunes 13 de abril de 2020. Los comentarios por correo electrónico y las preguntas recibidas antes de la fecha límite se leerán en el registro.

Consulte las pautas y los procedimientos de la reunión para esta reunión pública especial virtual para obtener instrucciones detalladas y otra información sobre cómo proporcionar comentarios públicos o participar en la reunión utilizando cualquiera de las opciones descritas en este Aviso disponible en el sitio web de la Ciudad en [www.hialeahfl.gov](http://www.hialeahfl.gov). La Oficina de la Secretaria de la Ciudad también puede enviar por correo electrónico una copia de las pautas y procedimientos de la reunión a cualquier persona que solicite una copia por teléfono al (305) 883-5820 o por correo electrónico a [cityclerk@hialeahfl.gov](mailto:cityclerk@hialeahfl.gov).

Cualquier persona que desee apelar cualquier decisión tomada por el Consejo de la Ciudad con respecto a cualquier asunto considerado en esta reunión, necesitará un registro de los procedimientos y, para tales fines, puede necesitar asegurarse de que se haga un registro literal de los procedimientos, que el registro incluya el testimonio y la evidencia sobre la cual se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, las personas que necesiten adaptaciones especiales para participar en el procedimiento deben comunicarse con la Oficina de la Secretaría de la Ciudad al (305) 883-5820 para recibir asistencia a más tardar dos (2) días antes del procedimiento; si tiene problemas de audición, puede llamar al Servicio de retransmisión de Florida al (800) 955-8771 (TDD), (877) 955-8773 (español) o (800) 955-8770 (Voz).

Marbelys Fatjo, Esq. City  
Clerk